

Poder Judicial de la Cludad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, de febrero de 2016

RES. CM Nº 5 /2016

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 1330/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución referida en el Visto, la Presidencia del Consejo de la Magistratura dispuso que el Dr. Norberto Circo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, se desempeñe como magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, durante el período comprendido entre el 15 de diciembre y el 31 de diciembre de 2015, inclusive.

Que a su vez, resolvió que la Dra. María Araceli Martínez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, se desempeñe como magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2016, inclusive.

Que lo resuelto fue motivado por la propuesta suscripta por la Sra. Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz.

Que dicha resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 17 de diciembre de 2015, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Nº 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 1330/2015.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUÇION ÇM Nº 5

/2016

Carlos Mas Velez

Secretario

Enzo Luis Pagani

Presidente